ACTA DE REINICIACION
No 03 / (2023)

X__ CONTRATO DE:	ORDEN DE SERVICIOS	Nº:	62	AÑO:	2022
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO Y EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S		
	NIT O CC:	900410655-8		
	DIRECCIÒN:	Calle 46 No. 16-24, Ofi 705-706	TEL:	8641641-3214860684
	CIUDAD:	Neiva Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL		
	CC:	12.193.284 de Garzón Huila		
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN EN LA VÍA DENOMINADA RUTA 45 – MIRAFLORES – RAMADA – ZULUAGA, IDENTIFICADA CON EL CODIGO 45HL-14, VÍA DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA QUE CONTIENE EL DECRETO DEPARTAMENTAL No. 059 DEL 9 DE MARZO DE 2022, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO No. 299 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
VALOR DE CONTRATO:	$1.629.736.740 MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL	Nº1	N.A.		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS (2) MESES		
	Nº2	TRES (3) MESES		
PLAZO TOTAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	DD 12 MM 12 AÑO 2022			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD 30 MM 03 AÑO 2023	
		REINICIACIÓN	DD 28 MM 04 AÑO 2023	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD 08 MM 06 AÑO 2023	
		REINICIACIÓN	DD 23 MM 06 AÑO 2023	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

	N°3	SUSPENSIÓN	DD 16 MM 09 AÑO 2023
		REINICIO	DD 01 MM 12 AÑO 2023
FECHA ACTA (REINICIACION No. 3):	DD 01 MM 12 AÑO 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:		ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
	EN CALIDAD DE:		**Secretario De Gobierno Y Desarrollo Comunitario**
	NOMBRE:		GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL
	EN CALIDAD DE:		**R.L. EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S - Contratista**
	NOMBRE:		MARIO FERNANDO ESTRADA MORA
	EN CALIDAD DE:		**R.L. INDICON INGENIERIA S.A.S. - Interventor**

En la ciudad de Neiva en el despacho de la Secretaría de Gobierno Y Desarrollo Comunitario del Departamento del Huila, siendo hoy 01 de diciembre de 2023, se reunieron el Dr. **ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO**, Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario; **GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL,** representante legal de **EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S**, como Contratista de obra; **MARIO FERNANDO ESTRADA MORA,** representante legal de **INDICON INGENIERIA S.A.S**, como Interventoría; con el fin de suscribir el Acta de Reiniciación No. 03 de la Orden de Servicios No. 62 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que una vez superados los motivos que originaron la suspensión No 03 de la Orden de Servicios No. 62 de 2022, se decide reiniciar las actividades correspondientes.

Por la razón anteriormente expuesta, las partes intervinientes acuerdan:

1. Reiniciar la Orden de Servicios No. 62 de 2022, a partir del 01 de diciembre de 2023.
2. El contratista debe informar a la compañía aseguradora sobre el reinicio de la ejecución del contrato, para las respectivas ampliaciones de las vigencias de las pólizas correspondientes.

Para constancia se firma en Neiva por quienes en ella intervinieron, hoy 01 de diciembre de 2023.

CIUDAD:	NEIVA	FECHA:	01/12/2023

ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL
R.L EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
Contratista de obra

MARIO FERNANDO ESTRADA MORA
R.L. INDICON INGENIERIA S.A.S
Interventor